

Historiografía de la represión sexual femenina durante el franquismo: una historia inacabada

INTRODUCCIÓN

Durante los años del franquismo se produjo una represión hacia el colectivo de los vencidos que presentó características determinadas según las particularidades de género. Podemos hablar de una represión *transversal* hacia toda la sociedad —y especialmente dirigida hacia aquellas personas relacionadas de cualquier modo con la II República— y de otra represión *particular*, derivada de la propia condición de mujer. Esta represión *mixta* desencadenó situaciones de humillación, sometimiento y precariedad y, sin embargo, hasta hace pocas décadas había pasado casi desapercibida en la historiografía española.

1. Represión franquista y mujer: un balance historiográfico desigual

La historiografía que empezó a confeccionarse sobre la represión franquista —quizá arrastrada por la inercia de una práctica histórica preocupada preferentemente por lo masculino— olvidó en buena medida que había existido una represión específica hacia la mujer. Hoy podemos hablar de una bibliografía consolidada en términos de represión franquista, con títulos clásicos y nuevos que, conjuntamente, ofrecen un análisis exhaustivo sobre lo que significó la violencia política de la dictadura. Algunas de las publicaciones más significativas en este sentido son: *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*¹ de Julio Prada; *Violencia política en la España del siglo XX*² de Santos Juliá; *Morir, matar, sobrevivir*³, de Julián Casanova o *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*⁴ de Mirta Díaz. La mayoría de ellas aborda sólo de manera indirecta las situaciones particulares vividas por las mujeres; y es que los estudios sobre represión femenina han sido muy escasos si se los compara con la extensa producción bibliográfica existente sobre la violencia política hacia los hombres. Con todo, en los últimos años se han dado pasos firmes hacia el

¹ Prada, J. (2010): *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid: Alianza Editorial.

² Juliá, S. (coord.) (2000): *Violencia política de la España del siglo XX*, Madrid: Taurus Ediciones.

³ Casanova, J. (coord.) (2002): *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Madrid: Ediciones Crítica.

⁴ Núñez, M. (2004): *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid: Editorial la Esfera de los Libros.

desarrollo de este tipo publicaciones e incluso se han ido acuñando una serie de términos históricos para referir y diferenciar estas circunstancias como «represión sexuada»⁵ o «violencia duplicada»⁶. Existen ya obras muy relevantes al respecto como *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*⁷ de Fernando Romero; *El perdón de Franco*⁸ de Ángeles Egido o *Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación*⁹ de la italiana Giuliana di Febo. Algunas de las últimas aportaciones vienen insertas en publicaciones de objetivos más amplios o bien de carácter local, como *Represión y especificidad de género en torno a la violencia política contra las mujeres en la España del primer franquismo*¹⁰, *La dictadura franquista y la represión de las mujeres*¹¹, *La memoria histórica de las mujeres. Perspectiva de género*¹², *Mujeres bajo el franquismo: una mirada desde la represión y el control social*¹³ o *Individuas de dudosa moral. La represión femenina en Andalucía (1936—1958)*¹⁴.

No obstante los mayores avances se han focalizado en los distintos aspectos donde se materializó la represión y no tanto en investigaciones de carácter general. En concreto, la bibliografía más abundante es la relacionada con las cárceles de mujeres. Las obras pioneras fueron: *Ser mujer en las cárceles de España*¹⁵, de Lidia Falcón; y los dos tomos imprescindibles de Tomasa Cuevas aparecidos en plena transición y recientemente

⁵ Abad, I. (2009): «Las dimensiones de la «represión sexuada» en la dictadura franquista», en *DOSSIER: Guerra Civil: las representaciones de la violencia*, en Rodrigo, J. y Ruiz, M.A. (coords.), Zurita, J., pp. 65-86.

⁶ Castro, L., «La represión sobre la mujer en el franquismo. Una violencia duplicada», en http://www.academia.edu/9596752/La_represi%C3%B3n_sobre_la_mujer_en_el_franquismo._Una_violencia_duplicada (Última consulta, 16/06/2018)

⁷ Romero, F. (1994): *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Barcelona: Ediciones Fernanda Romeu.

⁸ Egido, A. (2009): *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid: Catarata.

⁹ Di Febo, G. (1997): «Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación», en *Arenal*, julio-diciembre, pp. 239-254.

¹⁰ Ginard, D. (2013): «Represión y especificidad de género en torno a la violencia política contra las mujeres en la España del primer franquismo», en Nash, M. (ed.) (2013): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada: Editorial Comares, pp. 29-30.

¹¹ Moreno, M. (2013): «La Dictadura franquista y la represión de las mujeres», en Nash, M. (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres en la Dictadura Franquista*, Granada: Editorial Comares, pp. 1-21.

¹² Martínez, C. y Ramos, M. D. (2014): «La memoria histórica de las mujeres. Perspectiva de género», en *La memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad*, Fernando Martínez y Miguel Gómez., Fundación Alfonso Peralez.

¹³ Mir, C. (2003): «Mujeres bajo el franquismo: una mirada desde la represión y el control social», en Bedarm, A. (coord.) (2003): *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Córdoba: Delegación de publicaciones del Ayuntamiento de Lucena.

¹⁴ Sánchez, P. (2009): *Individuas de dudosa moral. La represión femenina en Andalucía, (1936-1958)*, Madrid: Ediciones Crítica.

¹⁵ Falcón, L. (1977): *En el infierno. Ser mujer en las cárceles de España*, Barcelona: Ediciones de feminismo.

reeditados¹⁶. Algunos de los títulos más destacados son los vinculados con las prisiones que albergaron un volumen mayor de reclusas como: *Mujeres encarceladas, la prisión de las Ventas*¹⁷, *Mujer cárcel y franquismo, la prisión provincial de Málaga*¹⁸ o *Franquismo y mujeres represaliadas en Valencia: cárceles y espacios de represión y de resistencia femenina*¹⁹. Lo cierto es que la temática de las cárceles femeninas ha alcanzado una extraordinaria dimensión en la historiografía española, hasta el punto de dibujar un paisaje casi más exhaustivo que el de las cárceles masculinas. El repleto panorama de investigaciones carcelarias lo completa la publicación de la revista *Studia histórica*, cuyo ejemplar dedicado a las prisiones de mujeres²⁰ aúna los últimos avances académicos respecto al tema.

Otro de los aspectos sobre la represión femenina más trabajados en los últimos años ha sido el exilio de mujeres y niños. La huida del país por miedo a represalias puede —y debe— entenderse como otra de las múltiples formas que adoptó la violencia política ejercida por parte del régimen. Desde el estallido de la Guerra Civil hasta la victoria nacional se produjo un éxodo masivo de población perteneciente a todos los sectores y regiones del país, en lo que fue el exilio más importante en la historia de España. Los diferentes destinos a los que fueron desplazadas y las circunstancias que allí experimentaron han sido trabajados en profundidad por la historiadora Alicia Alted²¹, que se perfila hoy como una de las mayores especialistas en la materia. Por su parte, Pilar Domínguez ha examinado la experiencia vivida por las mujeres desplazadas a México en dos de sus libros más importantes: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-*

¹⁶ Cuevas, T. (2004): *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca: Instituto de Estudios Aragoneses.

¹⁷ Hernández, F. (2003): *Mujeres encarceladas, la prisión de las Ventas, de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid: Marcial Pons.

¹⁸ Barranquero, E. y Eiroa, M. (1994): *Mujer cárcel y franquismo, la prisión provincial de Málaga 1937-1945*, Málaga: s.n. Más reciente: Barranquero, E. y Eiroa, M. (2017): «La cárcel de mujeres de Málaga en la paz de Franco», en Egado, A. (2017): *Cárceles de mujeres: la prisión femenina en la posguerra*, pp. 127-147.

¹⁹ Aguado, A. Verdugo V. (2018): «Franquismo y mujeres represaliadas en Valencia: cárceles y espacios de represión y de resistencia femenina», en Egado, A. Montes, J.J. (coord.) (2018): *Mujer, franquismo y represión: una deuda histórica*, Madrid: Sanz y Torres, pp. 233-252.

²⁰ *Studia histórica: Historia contemporánea*. Número 29: ejemplar dedicado a las cárceles de mujeres, 2011.

²¹ Alted, A. (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid: Editorial Aguilar; (2008): «Mujeres españolas exiliadas y emigradas: siglos XIX y XX», en *Anales de Historia Contemporánea*, N°24, (Ejemplar dedicado a: La mujer en los movimientos migratorios contemporáneos: de las migraciones y exilios a la inmigración actual en España y Región de Murcia), pp. 59-74; (1997): «El exilio republicano español desde la perspectiva de las mujeres», en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol.4, N°2, (Ejemplar dedicado a: Historia de las mujeres y fuentes orales), pp. 223-238.

1950)²² y *Mujeres españolas exiladas en México (1939-1950)*²³; e igualmente destacable son las aportaciones de Magdalena Garrido acerca del exilio en la Unión Soviética²⁴. De imprescindible lectura resulta también la obra colectiva: *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres en el exilio*²⁵, que cuenta con más de una decena de testimonios de mujeres exiliadas en diferentes países de acogida. Antes de ellas y, del mismo modo que ocurrió con las cárceles, las primeras fueron autobiografías: Victoria Kent, Teresa Pàmies, Dolores Ibárruri o Federica Montseny²⁶, entre otras, relataron en primera persona sus vivencias como exiliadas. También el uso de la fuente oral ha sido muy importante para profundizar en la experiencia del exilio a través de continuas publicaciones que siguen ofreciendo conmovedores relatos en primera persona. Quizá uno de los más estremecedores sea el recopilatorio de Neus Catalá en su libro: *De la resistencia y la deportación: 50 testimonios de mujeres*²⁷, que nos conduce hasta los campos de concentración nazis, donde se estima que llegaron unas cuatrocientas exiliadas.

Es obvio que aún es pronto para considerar completo el panorama bibliográfico en torno a la represión franquista hacia las mujeres; por citar algún ejemplo, todavía no se ha estudiado en profundidad, desde una perspectiva de género, el relato de las mujeres que participaron como milicianas. No debemos olvidar que la *activación* social que experimentaron las mujeres durante la II República llevó a muchas de ellas a colaborar en la guerra. Algunas llegaron a participar muy intensamente, sobre todo, al principio de la misma; y otras, tuvieron un activo papel en la guerrilla antifranquista, una tema que

²² Domínguez, P. (1994): *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*, Comunidad de Madrid: Dirección General de la Mujer.

²³ Domínguez, P. (2002): *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*, Tesis doctoral dirigida por Mari Carmen García Nieto, Universidad Complutense de Madrid.

²⁴ Garrido, M. (2009): «Represión y exilio de los amigos de la Unión Soviética. 1939», en Ysás, P. (2009): *Europa: 1939, el año de las catástrofes. L'any de les cataàstrofes: actes del congrés internacional, Barcelona* Barcelona: Península; (2014): «El exilio republicano rumbo a la Unión Soviética. Repatriaciones, retornos y situación actual de "los niños de la guerra"» en Aznar, M., López García, J.R., Montiel, F., Rodríguez, J. (Coord.) (2014): *El exilio republicano de 1939: viajes y retornos*, por pp. 268-276; (2012): «Fracturas de guerra: los niños de la Guerra Civil española en el Reino Unido y la Unión Soviética», en *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, Vol. 89, N°7-8, pp. 241-254.

²⁵ VV.AA. (2003): *Nuevas raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio*, México D.F: Editorial Joaquín Mortiz. Existe también una edición digital en Biblioteca digital Cervantes a partir de esta edición que puede consultarse en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/nuevas-raices-testimonios-de-mujeres-espanolas-en-el-exilio--0/html/>, (Última consulta, 16/06/2018).

²⁶ Ibárruri, D. (1992): *El único camino*. Madrid: Ed. Castalia. Instituto de la Mujer; Montseny, F. (1977): *Cent días de la vida d'una dona. 1939-1940*. Barcelona:Ed. Galba; Kent, V. (1978): *Cuatro años de mi vida. 1940-1944*, Barcelona: Ed. Bruguera; Pàmies, T. (1975): *Quan érem refugiáis. Memories d'un exili*, Barcelona: Ed. Dopesa; En la misma línea debemos señalar también la obra colectiva de: VV. AA (1993): *Nuevas Raíces. Testimonios de mujeres españolas en el exilio*, México: Editorial Joaquín Martín.

²⁷ Catalá, N. (2000): *De la resistencia y la deportación: 50 testimonios de mujeres españolas*, Madrid: Ediciones Península.

cuenta ya con varios trabajos monográficos²⁸. Ocurre lo mismo con los datos de fusiladas, sobre las que empezamos ahora a conocer algunas cifras. A este respecto resulta muy interesante la lectura de la obra *Ochenta mujeres. Las mujeres fusiladas en el Madrid de la posguerra*²⁹, en la que se estudian las mujeres procesadas por los tribunales de la Capitanía de la 1ª Región Militar, pero que sólo se circunscribe a Madrid. Como vemos, los datos son aún insuficientes, particularmente —y como siempre—, si se los compara con las del colectivo masculino.

3. Aportaciones bibliográficas sobre sexualidad, moralidad y prostitución durante el franquismo

El término represión en su más amplio sentido engloba diferentes conceptos físicos, políticos y, por supuesto, sociales. En el caso de las mujeres, hay que añadir además un tipo de represión sexual que limitó su comportamiento con el objetivo de diseñar un prototipo de *mujer ideal* cuyo horizonte vital quedo limitado a ejercer el rol de madre/esposa. Este adoctrinamiento en el plano de la intimidad puede ser abordado desde muy distintas perspectivas; aquí analizaremos concretamente las obras centradas en los estudios sobre prostitución sexualidad y moralidad pública.

Para el estudio de la moralidad pública, las publicaciones suelen encuadrarse en el marco de la institución del Patronato de Protección a la Mujer, cuya finalidad de ‘redimir a la mujer caída’ acabó por convertirse en un verdadero control de las costumbres y hábitos femeninos. El Patronato de Protección a la Mujer fue una institución especialmente burocrática que generó una nutrida documentación a nivel nacional y regional formada por informes periódicos sobre el estado de la moralidad pública. La utilización de sus memorias como base documental es relativamente reciente y, de hecho, hasta finales de la década de los noventa ninguna investigación había reparado en ellas. Las primeras publicaciones fueron las dos obras de Assumpta Roura que, por ser las pioneras, resultan imprescindibles, *Mujeres para después de una guerra*³⁰ y *Un inmenso*

²⁸ Rodríguez, M. (2005): «Mujeres en las trincheras», en *Historia 16*, N°349, p. 12-29, Yusta, M. (1998): «Un mito de la guerrilla antifranquista en Aragón: La Pastora» en *Arenal*, N°2, pp. 361-377; Rodrigo, A. (1999): «Manuela Díaz Cabezas, «La Guerrillera», en *Mujer y exilio, 1939*, Madrid: La Flor del Viento; Barranquero, E.: «Mujer y Guerrilla en Andalucía» en, Chaput, M.C. et. al. (2017): *Escrituras de la resistencia armada al franquismo*, París: Presses universitaires de Paris Nanterre, pp. 71-86.

²⁹ García, M. (2014): *Ochenta mujeres. Las mujeres fusiladas en el Madrid de la posguerra*. Madrid: Ediciones La Librería.

³⁰ Roura, A. (1999): *Mujeres para después de una guerra: Informes sobre la moralidad y la prostitución en la posguerra española*, Madrid: Flor del Viento.

*prostíbulo: mujer y moralidad durante el franquismo*³¹. En ellas se incluyen por vez primera los informes del Patronato de Protección a la Mujer, aunque conviene recordar que la aportación no va más allá de la mera transcripción de la documentación y su análisis no se realiza en profundidad. Además, se reproducen sólo las memorias correspondientes al año 1942, por lo que la información al respecto es bastante limitada, sobre todo, teniendo en cuenta que el patronato generará informes a nivel nacional hasta 1974. Aun así, el mérito de Roura es ser precursora en un tema que había permanecido inexplorado hasta la fecha. La dificultad que entraña el estudio del patronato está directamente relacionada con las importantes carencias que existen en torno a las fuentes de carácter nacional³². Por ese motivo, en los últimos años han proliferado algunos estudios locales sobre la temática que, mediante la documentación regional, han ido sentando las bases de esa historiografía, todavía hoy incompleta. Los trabajos más relevantes se los debemos a Lucía Prieto para el caso de Málaga³³, que trabaja en profundidad la fuente local y elabora un relato no sólo del control social y el adoctrinamiento ejercido por el patronato, sino de la prostitución. Las memorias de esta institución a nivel regional también han sido la fuente principal utilizada en varios trabajos presentados en recientes congresos y revistas; los más destacados se centran en el estudio de Murcia³⁴, Lugo³⁵ y Valladolid³⁶.

³¹ Roura, A. (2005): *Un inmenso prostíbulo: mujer y moralidad durante el franquismo*, Barcelona: Base.

³² Ver apartado «3.2. La dificultad de las fuentes».

³³ Prieto, L. (2006): «Control social y moralización durante el franquismo: persistencias y cambios en la valoración del comportamiento femenino», González, D.; Ortiz, M. y Pérez, J.S. (coords.) (2017): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 415-602; (2006): «La prostitución en Andalucía durante el primer franquismo» en, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, N° 28, págs. 665-688; (2018): *Mujer, moral y franquismo: del velo al bikini*, Atenea. Estudios de género, 98, unaeditorial, Málaga.

³⁴ Guillén, C. (2016): «Prostitución y moralidad en la Murcia del primer franquismo: La Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer», en *Revista murciana de antropología*, N° 23, pp. 65-84; (2017): «Entre la legalidad y el castigo: Patronato de protección a la mujer y prostitución en la Murcia del primer franquismo (1939-1956)», en *Fronteras contemporáneas: identidades, pueblos, mujeres y poder: Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*; coord. por Cristian Ferrer González, Joel Sans Molas, pp. 497-511.

³⁵ López, O. y Pereira, M.D. (2000): «Una institución franquista en la provincia de Lugo: La Junta Provincial de Protección a la Mujer», en *Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos, El Franquismo: El régimen y la oposición*, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, Vol. I, p. 159-172 y también Barranco, E. (2013): «La obra de protección a la mujer en Lugo durante el franquismo: el reformatorio de Nuestra Señora de los Ojos Grandes», en *Ferrol Análisis: revista de pensamiento y cultura*, N°28, pp. 215-225.

³⁶ Caballero, B. (2004): «Nosotras, las decentes. La salvaguarda de la moralidad femenina en una ciudad de provincias» [En línea]. *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* <<https://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Santiago.pdf>> (Última consulta, 23 junio, 2018).

Más allá del ámbito histórico, existen algunas obras de carácter divulgativo que merecen ser reseñadas. Las más relevantes sobre la institución se las debemos a Consuelo García del Cid, que, a través de valiosas entrevistas orales ha confeccionado dos libros de obligada consulta: *Desterradas hijas de Eva*³⁷ y su reciente secuela: *Ruega por nosotras*³⁸. También desde el ámbito periodístico es reseñable la reciente obra *Los internats de la por*, que aunque no aborda de manera exclusiva la figura del patronato, resulta especialmente interesante por los testimonios orales que recoge³⁹.

En cuanto al tratamiento historiográfico de la prostitución, podemos decir que ha sido muy desigual desde que comenzó su andadura en la década de los setenta⁴⁰. Para el periodo contemporáneo, la primera referencia es el capítulo que la hispanista Geraldine Scalón dedica a la prostitución en su ya clásico trabajo: *La polémica feminista en la España contemporánea*⁴¹. En la completa génesis del feminismo que realiza Scalón, la prostitución es analizada a través de un amplio elenco de fuentes primarias, entre las que destacan la prensa y la bibliografía contemporánea, ofreciendo una mirada social del fenómeno.

La década de los ochenta abre un nuevo camino en la historia de la prostitución española; es entonces cuando comienzan a emerger los primeros estudios específicos sobre el tema en el periodo que nos ocupa. Aunque todavía es pronto para hablar de una madurez historiográfica, encontramos ya algunos trabajos significativos como el artículo de Rosa María Capel⁴², escrito desde el campo de la historia social, y el de José María Lidón⁴³ hecho desde una perspectiva jurídica, pero igualmente interesante para el ámbito histórico, gracias a la combinación entre las disposiciones legales y la extensa bibliografía contemporánea que maneja.

³⁷ García del Cid, C. (2012): *Desterradas hijas de Eva*, Madrid: Algón Editores.

³⁸ García del Cid, C. (2015): *Ruega por nosotras*, Madrid: Algón Editores.

³⁹ Armengou i Martín, M. y Belis I García, R. (2016): *Els internats de la por*, Barcelona: Ara Llibres. El libro se realizó a partir de una serie de testimonios que fueron previamente recogidos en un documental emitido por la cadena televisiva TV3, titulado también *Els internats de la por*, y dirigido igualmente por Montserrat Armengou i Martín y Ricard Belis i García. En la misma línea se encuentra otro documental dirigido por Miguel Paredes que, bajo el título *La madre sola* (2010), recoge el testimonio de una madre soltera, que pasó por un reformatorio del Patronato de Protección.

⁴⁰ «La década de los setenta supondrá la aparición de rigurosas monografías sobre el tema en varios países y la constitución de un nuevo campo historiográfico con su correspondiente bibliografía de fuentes de origen diverso (médico, jurídico, administrativo, literario...)», en Guereña, J.L. (1997) «De historia prostitucionis. La prostitución en la España contemporánea», en *Ayer*, N°25, p. 38.

⁴¹ Scalón, G.M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea (1668-1974)*, Madrid, Akal.

⁴² Capel, R.M. (1982): «La prostitución en España: notas para un estudio socio-económico», en Durán, M.A. y Capel, R.M. (coords.) (1982): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, pp. 265-298.

⁴³ Lidón, J.M. (1982): «La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX», *Estudios Deusto*, Vol. XXX/2, n°69, pp. 409-493.

No será hasta la década de los noventa cuando se produzca el verdadero punto de inflexión historiográfico para la prostitución española con las primeras obras de Jean Louis Guereña⁴⁴. A él le debemos un extenso número de títulos relacionados con la historia cultural y social de España durante dichos siglos, publicados tanto en español como en francés. Sería imposible citar en estas breves notas historiográficas la profusa obra de Guereña, auténtico referente en la historia de la prostitución en España; nos centraremos en la que hoy constituye, a nuestro juicio, la obra cardinal para el estudio del tema: *La prostitución en la España contemporánea*⁴⁵. A través de un extenso aparato crítico confecciona una extraordinaria radiografía histórica de la prostitución, transitando por las diferentes corrientes legales que la han regulado en los dos últimos siglos. Recientemente ha coordinado la obra colectiva: *Sexualités occidentales, XVIIIème-XXIème siècles*⁴⁶, que cuenta con más de veinte artículos de especialistas de diferentes nacionalidades. Su última publicación: *Detrás de la cortina. El sexo en España, (1780-1950)*⁴⁷, se acerca desde una perspectiva sociocultural a la sexualidad en España desde finales del siglo XVIII hasta mediados de siglo XX. Al mismo tiempo, Guereña ha dirigido varias tesis relacionadas directamente con sexualidad y prostitución; las más reseñables son las elaboradas por Jacqueline Phaenton: *Prostitution et Société en Espagne. 1939-1956*⁴⁸, y más recientemente la de Anne Gaelle-Regueillet: *La sexualité en Espagne pendant le premier franquismo (1939-1956)*⁴⁹.

En estos inicios del siglo XXI parecen consolidarse los estudios sobre sexualidad y prostitución; así, además de los mencionados trabajos de Guereña, existen otros títulos, de obligada referencia, entre los que destaca la obra de Mirta Díaz Nuñez-Balart: *Mujeres públicas: Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*⁵⁰ muy centrada en la Obra de Redención de Mujeres Caídas y en las cárceles específicas para las prostitutas.

⁴⁴ Gereña, J. L (1997): «Una aproximación sociológica a la prostitución», en *Historiar, Revista trimestral de historia*, Nº2, pp. 12-23; (1998): «Prostitución, Estado y Sociedad en España: La reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II», en *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, Vol.49, fas.2, pp. 101-132; (1998): «La historia de la prostitución en España. Siglos XIX y XX», en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, Nº25, (Ejemplar dedicado a: Prostitución y sociedad en España siglos XIX y XX), pp. 29-38.

⁴⁵ Gereña, J. L (2003): *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid: Marcial Pons, 2003.

⁴⁶ Gereña, J. L (2014): *Sexualités occidentales, XVIIIème-XXIème siècles*, Jean-Louis Guereña (dir.), Presses Universitaires François-Rabelais.

⁴⁷ Gereña, J. L (2018): *Detrás de la cortina. El sexo en España, (1780- 1950)*, Madrid: Cátedra.

⁴⁸ Phaenton, J. (2003): *Prostitution et Société en Espagne. 1939-1956*, Tesis doctoral, Universidad de Tours.

⁴⁹ Gaelle-Regueillet, A. (2008): *La sexualité en Espagne pendant le premier franquismo (1939-1956)*, Tesis doctoral, Universidad de Tours.

⁵⁰ Núñez, M. (2009): «El desorden moral según el franquismo. Prostitución y marginalidad bajo la mirada del régimen», *V Jornadas, Mujer y Guerra Civil: doblegadas e insurrectas*, Asociación andaluza Memoria Histórica y Justicia, pp. 7-12.

Igualmente reseñables son las contribuciones elaboradas de manera conjunta por el historiador Andrés Moreno y el filósofo Francisco Vázquez que, desde hace ya algunos años, vienen desarrollando un importante número de publicaciones referidas a la prostitución en distintas etapas temporales⁵¹. Desde el ámbito internacional, la aportación más destacable se la debemos a Cleve Beadman con el artículo titulado: *Cimentada en el sillar firmísimo de la familia cristiana and ‘viudas de medio pelo’: illicit prostitution in 1940s Spain*⁵². Asimismo, es notable el incremento durante la última década de obras de carácter local que abordan la temática prostitucional. Sirvan como ejemplo las recientes contribuciones de Lucía Prieto Borrego para Andalucía⁵³, Charo Roquero para el País Vasco⁵⁴ o Pedro María Egea Bruno para el caso de Cartagena⁵⁵.

Es evidente que sexualidad y prostitución son temáticas estrechamente ligadas en el campo de la historiografía; de ahí que los numerosos estudios que abordan la primera cuestión sean esenciales a la hora de profundizar en el terreno de la prostitución. Los títulos dedicados a la historia de la sexualidad que afrontan las prácticas amorosas de los españoles en el pasado siglo, también han proliferado en los últimos años. Algunas de las obras más completas son: *Usos amorosos en la posguerra española*⁵⁶, *La vida amorosa en tiempos de Franco*⁵⁷ o *Coitus interruptus*⁵⁸; *Culturas del erotismo en España, 1898-1939*⁵⁹. Con una visión más de conjunto, y desde una amplia pluralidad de enfoques,

⁵¹ Moreno, A. y Vázquez, F. (1997): *Sexo y Razón. Genealogía de la moral sexual en España, siglos XVI-XX*, Ed. Akal; (1998): *Poder y Prostitución en Sevilla*, 2 vols, Sevilla: Universidad de Sevilla, (2ª edición); (2004) *Historia de la Prostitución en Andalucía*, Sevilla: Fundación Lara; (2007) «Formas y funciones de la prostitución hispánica en la Edad Moderna: el caso andaluz», en *Norba, Revista de Historia*, Nº20, págs. 53-84; (1997): «Prostitución y caciquismo en la Sevilla de la Restauración», en *Historia 16*, Nº 249, págs. 8-15; (1997): «Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir», en *Historia contemporánea*, Nº 16, (Ejemplar dedicado a: Marginación, desigualdad y poder), pp. 67-88; (1990): «Pascual de Hontañón y la prostitución gaditana del último tercio del siglo XIX; saber médico frente a moralidad pública» en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, Nº2, pp. 217-230.

⁵² Beadman, C. (2000): «“Cimentada en el sillar firmísimo de la familia cristiana” and “viudas de medio pelo”: illicit prostitution in 1940s Spain», en *International Journal of Iberian Studies*, Nº13, pp. 157-166.

⁵³ Prieto, L. (2006): *Op. Cit.*; (2019): «Moral y vida cotidiana», en *Andalucía en la historia*, Nº. 64, 2019, pp. 34-38.

⁵⁴ Roquero, C. (2014): *Op. Cit.*

⁵⁵ Egea, P.M. (1997): «Moralidad, Orden público y prostitución, Cartagena (1939-1956)», en *Las transiciones políticas: Alicante-Elda*, coord. por José Miguel Santacreu Soler, pp.161-173; (2000): «La moral femenina durante el primer franquismo: el Patronato de Protección a la Mujer en Cartagena», en *Anales de Historia Contemporánea*, Nº16; (2008): «Las redes de prostitución en la España del siglo XIX. El enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración», en Nicolás Marín E. y González Martínez, C. (coord.) *Ayeres en discusión: temas clave en la Historia Contemporánea hoy*, [Recurso electrónico] <http://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Murcia.pdf>, (Última consulta, 16/06/2018).

⁵⁶ Marín, C. (1997): *Usos amorosos en la posguerra española*, Editorial Anagrama.

⁵⁷ Torres, R. (2002): *El amor en tiempos de Franco*, Madrid: Oberon.

⁵⁸ Eslava, J. (1997): *Coitus interruptus: la represión sexual y sus heroicos alivios en la España franquista*, Barcelona: Ed. Planeta.

⁵⁹ Zubiarre, M. (2012): *Culturas del erotismo en España, 1898-1939*, Madrid: Cátedra.

debemos destacar la obra colectiva *Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad 1930-1980*⁶⁰. Fruto del proyecto del mismo nombre, el libro ofrece un amplio recorrido por la moralidad femenina mediante el estudio de novedosos temas en la historiografía española, como el lesbianismo⁶¹ o el travestismo⁶² durante la etapa franquista. Se aproxima así, a sexualidades no normativizadas durante este periodo y a la severa represión social y moral que, en consecuencia, sufrieron. Se sitúa sin duda, como una de las obras fundamentales y de mayor alcance de los últimos años. En este sentido, es destacable la reciente publicación del libro: *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*⁶³, de Aurora Morcillo⁶⁴ que, aunque aborda la dimensión femenina desde distintas perspectivas, contiene un capítulo dedicado a la sexualidad que merece ser señalado.

Reflexión final

En los últimos años la historiografía española ha ido confeccionando una importante relación de textos sobre la represión franquista dirigida a la mujer en diferentes ámbitos, sin embargo las obras referidas a la represión sexual, aunque con unas perspectivas de crecimiento importantes, continúan ofreciendo un panorama incompleto. El objetivo de las investigaciones actuales debe ser, en nuestra opinión, la búsqueda de un equilibrio historiográfico que evalúe y profundice en las individualidades represivas sufridas a través del concepto «género». En palabras de Cándida Martínez y María Dolores Palomo:

«Toda investigación sobre la Memoria Histórica debe incorporar los efectos específicos de la violencia en el cuerpo y la vida de las mujeres, las cargas que les fueron impuestas y las mayores vulnerabilidades a que estuvieron sometidas por razón de sexo y que afectaron a su integridad física y a su dignidad⁶⁵».

⁶⁰ Osborne, R. (2012) (Ed.): *Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad (1930-1980)*, Madrid: Editorial Fundamentos.

⁶¹ Albarración, A.: «Identidad(es) lésbica(s) en el primer franquismo», y Pernás, B.: «Voces del lesbianismo en Vindicación Feminista», en Osborne, R. (2012): Op. Cit., pp. 69-89 y 397-409 respectivamente.

⁶² Bedoya, V.: «El franquismo contra las transexuales: expedientes judiciales y policiales»; en Osborne, R. (2012) (Ed.): *Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad (1930-1980)*, Madrid: Editorial Fundamentos, pp. 165-175.

⁶³ Morcillo, A. (2015): *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*, Editorial Siglo XXI, Madrid.

⁶⁴ Morcillo cuenta con una dilatada trayectoria de publicaciones sobre la sexualidad femenina en el franquismo, entre las que destacan: (2008): *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*, Northern Illinois University Press; (2010): *The Seduction of Modern Spain: The Female Body and the Francoist Body Politic*, Bucknell University Press.

⁶⁵ Martínez, C. y Ramos, M. D. (2014): «La memoria histórica de las mujeres...», *Op. cit.*

